



**IEPC**  
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  
CHIAPAS

**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA  
COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**CIRCULAR No. IEPC/CCAEEyS/0001/2011**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

**A 11 de Enero de 2011**

**PROVEEDORES Y PRESTADORES  
DE SERVICIOS.  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 del Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto y con la finalidad de integrar el Padrón de Proveedores, solicito a ustedes tengan a bien enviar a la brevedad posible a la Dirección Ejecutiva de Administración, los siguientes documentos para ser considerados en el mismo:

- I. Formato de registro debidamente requisitado con sellos y firmas. **( Anexo 1 )**
- II. Original o copia certificada y copia simple de escrituras públicas debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos y económicos de la persona moral realizados a la fecha de inicio de este trámite.
- III. Las personas físicas proporcionaran original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento.
- IV. Original o copia certificada y copia simple de escritura pública o documento legal con el que se acredite la personalidad del representante legal o mandatario de la persona física o moral según sea el caso.
- V. Carta en la que se especifique el domicilio para oír y recibir notificaciones le hará en el lugar de recepción de propuestas del Comité convocante.
- VI. Carta en la que describa los giros o actividades preponderantes del negocio, que se puedan comprobar documentalmente.
- VII. Original o copia certificada y copia simple del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicana ( SIEM ) 2011. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar el original y copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- VIII. Original o copia certificada y copia simple de la constancia de no adeudo fiscal emitido por la Secretaría de Hacienda.
- IX. Original o copia certificada y copia simple de estados financieros con una antigüedad no mayor de tres meses.
- X. Original o copia certificada y copia simple de estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación). **(Anexo 2)**



**IEPC**  
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  
CIVICAPAS

**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA  
COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

- XI. Para los proveedores que se encuentren en los supuestos de la regla 2.9.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, y no cuenten aun con el dictamen de sus estados financieros deberán presentar la carta compromiso que se propone. **(Anexo 3)**
- XII. Carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, la aceptación de visitas de inspección y adicionalmente demás información que considere importante mencionar. **Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa**, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.
- XIII. Original o copia certificada y copia simple de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (En caso de que la empresa sea de reciente creación, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por ser de reciente creación no ha realizado la declaración anual correspondiente).
- XIV. Según los giros registrados, una relación de los principales clientes durante los últimos dos ejercicios.

**La documentación deberá presentarse de la siguiente manera:**

- La documentación en copias simples de deberá presentar debidamente archivada en carpeta tamaño oficio, asegurada con broche o engargolada, ordenándolas de manera consecutiva, conforme se enumeran en la anterior relación.
- La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios
- La documentación será entregada ante la Dirección Ejecutiva de Administración mediante carta, dirigido al Director Ejecutivo de Administración **C.P. Dhelmar Benitez Anza. (Anexo 4)**

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**"Compromiso con la Democracia"**

**ATENTAMENTE**

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMINGUEZ CORDERO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
Y PRESIDENTE DEL COMITE**



# IEPC

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  
CHIAPAS

**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION  
FORMATO DE REGISTRO**

**ANEXO 1**

<b>DATOS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO</b>		<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b> ___ de ___ de ___	
<b>NOMBRE</b> (PERSONA FÍSICA: APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S) / PERSONA MORAL: RAZÓN SOCIAL)			<b>R. F. C.</b>
<b>CALLE</b>		<b>NÚMERO</b>	
		EXTERIOR:	INTERIOR:
<b>COLONIA</b>	<b>DELEGACIÓN O MUNICIPIO</b>		
<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>		<b>CÓDIGO POSTAL</b>	
<b>TELÉFONO (S)</b>	<b>FAX</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	

<b>GIROS PREPONDERANTES COMPROBABLES DOCUMENTALMENTE</b>
1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-

<b>ACCIONISTAS PRINCIPALES (PERSONA MORAL) -APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S)-</b>
1.-
2.-
3.-

Agregar las filas que sean necesarias.

**DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA**

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA:	NO. DE LA NOTARÍA	LUGAR:	FECHA:	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO	
				FECHA	NO. O FOLIO DE REGISTRO

**DATOS DE LAS REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA (CAMBIOS JURÍDICOS O ECONÓMICOS)**

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA:	NO. DE LA NOTARÍA	LUGAR:	FECHA:	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO	
				FECHA	NO. O FOLIO DE REGISTRO

Agregar las filas que sean necesarias.

**REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES) QUE SE ACREDITA (N) EN EL REGISTRO VOLUNTARIO Y DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN Y FACULTADES.**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA	FECHA	NO. DE LA NOTARÍA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER	NO. DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE EL OTORGANTE OBTIENE FACULTAD PARA DAR EL PODER

Agregar las filas que sean necesarias.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



**IEPC**  
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  
CHIAPAS

**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA  
COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**ANEXO 2**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2011.

**COMITÉ PARA EL CONTROL  
DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**CARTA DE NO OBLIGACIÓN A DICTAMINAR**

Yo, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, en mi carácter de representante legal, declaro bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, por lo que no estoy obligado a presentar mis estados financieros dictaminados.

**Atentamente,**

Nombre de la empresa del representante legal y Firma  
y/o en caso de ser persona Física únicamente nombre y firma

